# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)
### SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

**2018/822** *Formalización de contrato relativo a implantación de una plataforma integral de administración electrónica para la gestión documental y de trámites en el Ayuntamiento de Úbeda.*

**Anuncio**

Sección de Contratación.
Expediente núm. C045/2016

En cumplimiento de lo estipulado en el art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como del Anexo II de la Disposición final segunda, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía viene en publicar el presente anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

1. *Entidad adjudicadora:*

a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c. Número de expediente: C045/2016.
d. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ubeda.es

2. *Objeto del contrato:*

a. Tipo: Servicio.
b. Descripción: Implantación de una plataforma integral de administración electrónica para la gestión documental y de trámites en el Ayuntamiento de Úbeda.
CPV (Referencia de Nomenclatura): 8400 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, internet y apoyo.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a. Tramitación: ordinaria.
b. Procedimiento: abierto.

4. *Valor estimado del contrato:* Ciento ochenta mil euros

5. *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: Ciento ochenta mil euros

cve: BOP-2018-822
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Importe total: Doscientos diecisiete mil ochocientos euros.

6. *Formalización del contrato:*

a. Fecha de adjudicación: 29/01/2018.
b. Fecha de formalización del contrato: 14/02/2018.
c. Contratista: ADD4U Soluciones para la gestión y desarrollo, S.L.
d. Importe de adjudicación:

- Importe neto: 120.600 €.
- Importe total: 145.962 €

e. Ventajas de la oferta adjudicataria:

1. Posibilidad de comunicar por SMS la gestión de expedientes.
2. Aportar un sistema de realización de encuestas de satisfacción a personas usuarias.
3. Inclusión en el proyecto de una App móvil, integrada con la Sede Electrónica.
4. Inclusión en el proyecto de una App móvil, integrada con la Sede Electrónica Responsive Web Desing.
5. Oficina de Atención Ciudadana integrada con el objeto de este contrato.
6. Aplicación de Gestión de Colas.
7. Cita Previa.
8. Portal del Empleado integrado con el software de Gestión de Contratos y Nóminas del Ayuntamiento.

Úbeda, a 19 de Febrero de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2018-822
Verificable en https://bop.dipujaen.es